

# SIMI

## Aplicación de la Capacidad Económico Financiera para Importadores



el valor de cumplir

# SIMI CAPACIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA

**CEF**

**Nuevo instrumento para la gestión de riesgo**



**Solicitudes generadas en SIMI**

## CEF

Es un valor que refleja la capacidad contributiva de los sujetos, el cual surge de:

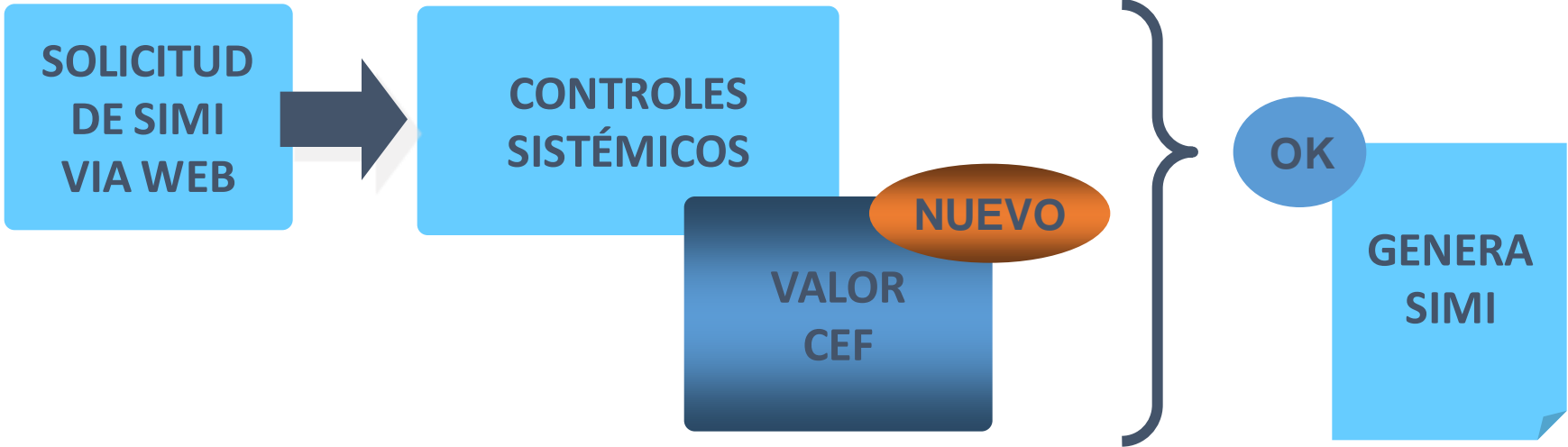
- **DATOS DECLARADOS POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE (DDJJ)**
- **DATOS DE TERCEROS INFORMANTES**

## SUJETOS

En una primera etapa se aplica a importadores inscriptos en el Registro de Operadores de Comercio Exterior definidos en función de su segmentación y caracterización de recaudación.

# SIMI CAPACIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA

## APLICACIÓN



# SIMI CAPACIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA

## PARTICULARIDAD DEL CONTROL

SUMATORIA DE  
SOLICITUDES  
PENDIENTES



VALOR NUEVA  
SOLICITUD



VALOR CEF

GENERA  
SIMI

## PARTICULARIDAD DEL CONTROL



## DISCONFORMIDAD – SOLICITUD

1) Solicitud vía Web mediante Sistema Registral, indicando la causal.


Causales:

- Crédito bancario
- Crédito comercial del país
- Crédito comercial del exterior
- Venta de un activo fijo
- Aportes de los socios/accionistas
- Otros

2) Presentación en Dependencia de F.206 con elementos que justifiquen el incremento



## DISCONFORMIDAD - PROCEDIMIENTO

- Área de trámites recepciona F.206 y documentación
- Se realiza Check List
- Se procesa por Módulo Agencia – Disconformidad
- La Agencia podrá ampliar el pedido de documentación
- Resolución  Favorable → el agente incrementa el valor CEF  
Desfavorable → habilita la vía recursiva

## VENTAJAS

### Automatización del control:

- Rapidez
- Transparencia
- Objetividad (eliminación de la discrecionalidad puntual)
- Equidad, excluyendo a los operadores marginales

Eliminación Control BI39 → deja sin efecto la apertura de OI, agilizando el circuito

# SIMI

## Aplicación de la Capacidad Económico Financiera para Importadores



el valor de cumplir